



EDUCACIÓN MÉDICA CONTÍNUA

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS ESENCIALES

Ac. Dr. Oscar Vera Carrasco*

Introducción

Los medicamentos esenciales son aquellos que satisfacen las necesidades de los cuidados de la salud de la población en general y por consiguiente, deben estar disponibles en todo momento en las cantidades adecuadas y en las formas de dosificación apropiadas.

En los países en desarrollo como el nuestro, las especialidades o preparados farmacéuticos deberían suponer hasta un 40% del presupuesto de la asistencia sanitaria por constituir los mismos como el principal instrumento para la terapéutica; a pesar de esto último, gran parte de la población carecen del acceso incluso de los medicamentos esenciales que son de primera elección.

Con relación a lo anterior, cabe señalar que el presupuesto limitado que se dispone a menudo se lo invierte en medicamentos ineficaces, innecesarios e incluso peligrosos para la salud. En la actualidad, un porcentaje mayor al 70% de las especialidades farmacéuticas presentes en el mercado mundial y nacional son duplicados o no son esenciales. Muchas son variaciones menores de un medicamento prototipo del original y que no ofrecen ninguna ventaja terapéutica respecto a otros medicamentos disponibles. Otros son aquellos que pueden producir una toxicidad elevada en relación con su beneficio terapéutico. También existen numerosos productos farmacéuticos nuevos recién introducidos en el mercado con indicaciones terapéuticas que no guardan relación con las

necesidades básicas de la población y son de costo elevado.

Con el elevado número de medicamentos no esenciales, hace imposible para los prescriptores mantenerse al día y poder comparar las posibles alternativas más adecuadas.

Por todo lo anterior, la publicación de este artículo es remarcar la importancia de la selección de los medicamentos esenciales acorde a criterios establecidos por la OMS y a la patología prevalente de nuestro país.

Criterios para la selección de medicamentos esenciales

Según la OMS (1999) la elección de tales medicamentos se debe basar en los siguientes criterios, a partir de la definición de un medicamento esencial como los siguientes:

- a) Considerar inicialmente diferentes factores como el patrón de enfermedades prevalente, las instalaciones de salud destinadas a tratamientos, la formación y experiencia disponible para la prescripción y los recursos financieros, además de factores genéticos, demográficos y del medio ambiente.
- b) Se deben seleccionar solamente los medicamentos acerca de los cuales se disponga de información sólida y adecuada sobre eficacia y seguridad obtenida en estudios clínicos, y sobre los que se hayan obtenido pruebas de su rendimiento en el uso general en los diferentes

* Profesor Emérito de Pre y Post grado de la Facultad de Medicina-Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)
Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva

entornos mdicos.

- c) Cada medicamento a seleccionarse debe estar disponible en una forma en la que se pueda asegurar una calidad adecuada, incluida su biodisponibilidad en las condiciones previstas de almacenamiento y uso.
- d) Cuando dos o ms medicamentos parezcan ser similares en los aspectos anteriores, la eleccin entre ellos deber hacerse sobre la base de una evaluacin cuidadosa de su eficacia, seguridad, calidad, costo y disponibilidad relativos.
- e) En las comparaciones de costo entre medicamentos, debe considerarse el costo del tratamiento total y no nicamente el costo unitario del medicamento. La relacin costo-beneficio es una consideracin importante en la eleccin de algunos medicamentos para su inclusin en la lista de medicamentos esenciales (LINAME). En algunos casos, la eleccin puede verse influida tambin por otros factores, como las propiedades farmacocinticas, o por consideraciones locales, como por ejemplo, la disponibilidad de instalaciones para la fabricacin o el almacenamiento.
- f) La mayora de los medicamentos esenciales debern estar formulados como compuestos individuales. Los productos de asociaciones fijas (de principios activos) son aceptables nicamente cuando la dosificacin de cada ingrediente satisface los requerimientos de un grupo de poblacin definido y cuando la asociacin tiene una ventaja probada respecto de los compuestos individuales administrados por separado en cuanto a su efecto, seguridad o adherencia (cumplimiento) del paciente al tratamiento.

Importancia de la Seleccin de Medicamentos

La seleccin de los medicamentos esenciales para un determinado pas, y

el empleo de un nmero limitado de los mismos es que se conduce a una mejora en el suministro de los medicamentos, a una prescripcin ms racional y a unos costos ms bajos, tanto para los servicios de salud pblica y privada.

Esta lgica de seleccin es tambin frecuente en los pasajes de la Comunidad Europea y en Norteamrica, en los que existen ms frecuente el consenso en la elaboracin de listas de medicamentos esenciales con un nmero limitado que se introducen e imponen o son de uso obligatorio en forma de Formularios en los servicios de Salud.

En nuestro pas, la seleccin y utilizacin de los medicamentos esenciales se limita a los servicios de salud pblica y los diferentes seguros de salud. En el sector pblico, se elaboran dichas listas para los niveles de atencin I, II y III, como base para el suministro de medicamentos, para su prescripcin y para formacin de trabajadores de salud del primer nivel, especialmente en el rea rural.

Lo anterior tiene tambin importancia en las carreras de formacin profesional mdica y paramdica, y en los servicios pblicos y de la seguridad social, debido a que ejercen una influencia importante sobre los futuros prescriptores.

Existen otros **motivos para la utilizacin de los medicamentos esenciales** del listado antes indicado.

En primer lugar, para que los servicios de salud sean accesibles en relacin a aquellos ms costosos. **En segundo lugar**, a que en muchos pasajes la disponibilidad de medicamentos en el sector pblico es errtica; un suministro regular de la mayora de los productos farmacuticos que figuran en el listado de medicamentos esenciales diaria lugar una verdadera mejora de la salud. **En tercer lugar**, cuando la lista de medicamentos esenciales representa el consenso de los prescriptores respecto de los cuales son los tratamientos farmacolgicos de primera eleccin, su uso puede mejorar la calidad de la asistencia al asegurar que los pacientes

reciban el tratamiento de elección además de tratamientos similares de diferentes proveedores. Esto contribuye a un reconocimiento mejorado de los beneficios y limitaciones reales de las terapias farmacológicas específicas, así como la detección y prevención de reacciones adversas a medicamentos. **En cuarto lugar**, una efectividad y eficiencia mejoradas en el tratamiento de los pacientes da lugar a una reducción de los costos de la asistencia sanitaria.

En quinto lugar, en los programas de suministro del sector público y de los seguros de salud existen ventajas en el hecho de concentrar los esfuerzos de compra y logísticos en un número limitado de medicamentos, incluida la disminución del número de productos diferentes -que son la mayoría y no esenciales- que deben mantenerse, distribuirse y supervisarse por el Ministerio de Salud. Además, al limitar el número de medicamentos resulta también más sencillo garantizar su calidad, y al mismo tiempo facilitar los esfuerzos de proporcionar información y educación sobre los medicamentos, lo que a su vez da lugar a una prescripción y uso más racionales.

Otro aspecto respecto a la importancia de la selección de Medicamentos Esenciales, especialmente en los países en desarrollo como el nuestro, tiene que ver que los estudiantes de medicina, futuros prescriptores adquirirán más conocimiento acerca de los mismos destinados a nuestra patología prevalente, y que los que los materiales objetivos de información sean muy beneficiosos para los médicos y profesionales de la salud, adoptando los siguientes **criterios de la Organización Mundial de la Salud**, como los siguientes:

1. Eficacia y seguridad demostradas a través de estudios clínicos.
2. Calidad adecuada, incluyendo biodisponibilidad y estabilidad
3. Relación de costo-beneficio favorable en términos de costo total de tratamiento.

4. Preferencia por medicamentos que son bien conocidas en su farmacocinética y el resto del perfil farmacológico.
5. Preparados que sean mono fármacos (con un solo principio activo excepcionalmente con dos comprobados mediante estudios clínicos)
6. Relevancia para el patrón o patología prevalentes.

Estos criterios, a los que se ha llegado después de deliberaciones con grupos de expertos han sido descritos en detalle anteriormente en esta revisión.

Uso de los medicamentos genéricos o de las denominaciones comunes internacionales

El medicamento genérico es aquel medicamento que es comercializado con la Denominación Común Internacional (D.C.I.) del principio activo que se produce, dispensa y prescribe de forma oficial, con independencia de quien lo fabrica o lo comercialice. En cambio el nombre de marca o nombre registrado (NR), es el seleccionado por el fabricante con una firma particular para los fines de su comercialización.

¿Qué diferencia hay entre un medicamento genérico y uno de marca?: Se diferencian en el nombre y también en su costo. Las diferencias de costo entre éstos, se derivan de que los medicamentos genéricos requieren de menores gastos por parte de las empresas farmacéuticas para que sean conocidos, no requiriendo grandes gastos en investigación ni publicidad; estos son entre otros algunos motivos que explican su bajo costo frente a los medicamentos de marca.

La asignación de un nombre genérico o DCI es a través de la OMS, que es la instancia que debe seguir un procedimiento bien establecido. Estos medicamentos con tales denominaciones se encuentran en las listas oficiales en los idiomas inglés, francés, español, ruso y latín. En algunos países como en los Estados Unidos de

Norteamérica se usa el medicamento genérico o con DCI, a diferencia de otros países con otro nombre genérico o DCI como por ejemplo Acetaminofeno en lugar de Paracetamol; esto ocurre con pocos medicamentos.

A consecuencia de lo anterior, los programas de salud pública de cada uno de los países deben especificar que se utilizara el nombre genérico o la DCI en los casos que tales denominaciones sean diferente de éstas.

Las denominaciones genéricas en la compra de medicamentos y en su prescripción, comporta consideraciones de claridad, calidad y precio, que son de importancia por lo siguiente:

- a) Las denominaciones genéricas son más informativas que los nombres de marca o comercial, porque facilitan la adquisición de productos farmacéuticos a proveedores múltiples que comercializan en los diferentes países, en su mayoría con nombres de marca.
- b) Los medicamentos genéricos a menudo son más económicos que los productos que se comercializan con nombres de marca, que utiliza un nombre de fantasía para su comercialización asignado por una empresa o laboratorio farmacéutico.
- c) La prescripción de genéricos también facilita la sustitución de productos, en los casos apropiados.

Otra de las ventajas del nombre genérico o la DCI, es que para los estudiantes de ciencias de la salud en su etapa de formación profesional y también de los prescriptores es mucho más sencillo aprender una denominación genérica frente a la enorme cantidad de

medicamentos con el nombre de marca diferentes en todos los países, incluso en un mismo país. Los medicamentos genéricos por su costo accesible favorecen la adquisición de todo el tratamiento sin que por ello baje su calidad y eficacia, permitiendo un ahorro importante frente a los medicamentos de marca.

Las listas de Medicamentos Esenciales

Una lista de Medicamentos Esenciales es aquella que enumera los medicamentos considerados como los de elección para el tratamiento óptimo y para satisfacer las necesidades de asistencia sanitaria de una población o país en concreto. En su forma más simple, la lista se destina a un establecimiento de salud, por ejemplo un hospital o a un grupo de establecimientos de salud para indicar los medicamentos que deberían adquirirse y prescribirse.

En la mayoría de los países en desarrollo, el Ministerio de Salud ha desarrollado una Lista de Medicamentos Esenciales (LINAME) para su población. Los criterios para la inclusión de los medicamentos se centran normalmente en la **eficacia, la seguridad, la necesidad y el costo**, así como también cumplir con los requisitos que la autoridad sanitaria les exige. Tales medicamentos se identifican por la DCI por la denominación Genérica sin especificar el fabricante. Para efectos prácticos, las listas se pueden considerar como listas de su Ministerio de Salud, que definen la gama de medicamentos para los diferentes niveles de asistencia médica e indicaciones, la forma de dosificación y, en ocasiones el tamaño del envase y otras especificaciones.

REFERENCIAS

- OMS, OPS y Fundación Panamericana de la Salud y Educación. *La Gestión del suministro de Medicamentos. Segunda edición revisada y ampliada en español, traducido de la 2da. Edición en inglés a cargo de la Universidad Carlos III de Madrid, 1997. Pág. 144-150*
- "Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales", OMS-Septiembre 2002. <http://apps.who.int/medicinedocs/en/d/Js4874s/>
- División de políticas públicas saludables y promoción Dpto. de políticas farmacéuticas y profesiones médicas de Chile. *Uso racional de medicamentos: una tarea de todos. Primera edición Santiago de Chile, abril 2010*
- "Hacia la Promoción del Uso Racional de Medicamentos: Factores a tener en cuenta en relación con el cuidado de la salud", Ministerio de Salud Pública del Uruguay- 2008.
- *Manual para la enseñanza de Uso Racional de Medicamentos a la Comunidad*", Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas "DIGEMID", Ministerio de Salud del Perú, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, 2005
- "Guía para uso racional de antidepresivos", Portal Cesfam EEF, 2009 http://www.portalcesfam.com/index.php?option=com_content&view=article&id=412:guia-para-el-uso-racional-de-antidepressivos&catid=52:informacion&Itemid=82.
- "Con los medicamentos no se juega: El uso inapropiado de medicamentos limita sus beneficios, aumenta los riesgos y malgasta recursos", *Acción para la Salud, Latinoamérica y el Caribe; Correo de AIS; Edición Nro. 92, Marzo de 2009.*
- Vera-Carrasco O. *Uso racional de medicamentos y Normas para las buenas prácticas de prescripción. Revista Médica, 25, (1), 2019*